

## **Comunicado de prensa**

### **FETE-UGT HA CONSEGUIDO EL MEJOR SISTEMA TRANSITORIO DE INGRESO A LA FUNCIÓN PÚBLICA DOCENTE**

En su reunión de hoy, el Consejo de Ministros ha aprobado el R. Decreto que contiene el sistema transitorio de Ingreso a la Función Pública Docente, que para FETE-UGT supone un claro avance tanto para el profesorado interino como para los opositores sin experiencia previa.

El nuevo R.D., que estará vigente en su parte transitoria durante el periodo de implantación de la LOE, persigue reabsorber e integrar de manera definitiva el elevado número de profesorado de enseñanza pública que está en situación precaria, y que actualmente se cifra en unos 80.000.

Como aspectos más destacados, podemos señalar que los ejercicios de la fase de oposición no tendrán carácter eliminatorio y se emitirá una única nota. Además, habrá mayor optatividad al elegir el tema a desarrollar. La ponderación de la fase de concurso aumenta hasta el 40% y se incrementa la valoración de la experiencia docente en esta fase. Asimismo, un aspecto de gran interés para los interinos es que podrán sustituir la elaboración y defensa de la unidad didáctica (prueba B2) por un Informe.

El sistema transitorio es una reivindicación de FETE-UGT, defendida con coherencia y firmeza en las Mesas de negociación. Con la aprobación por el Consejo de Ministros, tras superar el trámite del Consejo Escolar del Estado, del Ministerio de Administraciones Públicas y del Consejo de Estado, las comunidades autónomas convocarán las próximas oposiciones conforme a esta normativa.

FETE-UGT espera que, una vez entre en vigor el Real Decreto, en el proceso de negociación autonómica las organizaciones sindicales respondan con altura de miras y demuestren generosidad para afrontar y resolver las expectativas del colectivo de interinos.



## **Comunicado de prensa**

**FETE-UGT**



De igual manera, el Consejo de Ministros ha aprobado el Real Decreto de creación del Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar, compromiso contraído por el Ministerio de Educación con las organizaciones sindicales firmantes del Acuerdo básico del 20 de octubre. FETE-UGT aplaude esta iniciativa que entendemos será una herramienta valiosa para la mejora del clima en las aulas.

23 de febrero de 2007